



Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

En el BOP de León, nº:145, de fecha 3 de agosto de 2026, se ha publicado la aprobación inicial del proyecto de "Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2026", habiéndose detectado en el anuncio, la omisión del lugar dónde se puede examinar expediente del presupuesto, los días y horas para su consulta y el enlace a la Sede electrónica dónde está disponible toda la documentación, se procede a RECTIFICAR EL ANUNCIO ANTERIOR que queda como sigue:

"Que el Pleno del Ayuntamiento de León, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2026, aprobó inicialmente:

PRIMERO.— El proyecto de "Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el ejercicio 2026", integrado por el del propio Ayuntamiento y el sus entes consolidados, y que son el de la sociedad "Instituto Leonés de Renovación Urbana y Vivienda, S.A." (ILRUV), el de la sociedad "Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, S.A. y el del Consorcio Urbanístico Intermunicipal para la Gestión del Polígono Industrial de León, Onzonilla y Santovenia de la Valduncina.

SEGUNDO.— Las "Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2026.

TERCERO.— La "Plantilla de Personal del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2026".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el "Presupuesto General del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2026" inicialmente aprobado, juntamente con sus "Bases de Ejecución" y con la "Plantilla de Personal del Ayuntamiento de León para el Ejercicio 2026", mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, por plazo de 15 días, hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOP; durante los cuales los interesados podrán examinar tales expedientes y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se podrá consultar en las dependencias de la Intervención municipal, en la planta 3ª de la Casa Consistorial, en avenida Ordoño II, nº 10, de la ciudad de León, en horario de 9:00 a 14:00 horas durante todos los días hábiles del plazo de exposición pública establecido, así como en el tablón de anuncios de la Sede electrónica: "<https://sede.aytoleon.es/eAdmin/Tablon.do?action=inicioTablon>", en el apartado: "expedientes en periodo de información pública".

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición pública no se hubiesen presentado reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos."

En León, a 4 de agosto de 2026.—La Secretaria General, Carmen Jaén Martín.